INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
MONITOREO MERIDIANO
06-11-26

IECM

El **Instituto Electoral de la Ciudad de México** aprobó la integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP), que tendrá a su cargo acompañar y asesorar el diseño, implementación y operación del sistema durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027. El COTAPREP brindará asesoría especializada mediante análisis, estudios y propuestas para fortalecer los procedimientos técnicos y operativos del PREP. **La Crónica de Hoy Online ,NTCD Online, Urbe Política Online**

El Consejo General del **Instituto Electoral de la Ciudad de México** aprobó el modelo de operación para instrumentar el voto anticipado de personas con discapacidad y personas cuidadoras primarias durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027. La jornada del Voto Anticipado se realizará del 15 al 26 de mayo de 2027, mediante boletas impresas que serán entregadas y recabadas en los domicilios de las personas que integren la Lista Nominal de Electores con Voto Anticipado Definitiva. **Dossier de Prensa Online, Urbe Política Online**

La Comisión Permanente de Quejas del **Instituto Electoral de la Ciudad de México** determinó iniciar un procedimiento administrativo especial sancionador por probables actos anticipados de campaña y una posible vulneración al principio de equidad en la contienda local, derivado de la difusión de un video en la red social TikTok, en el que además se advierte la distribución de propaganda en la demarcación Cuauhtémoc. **Hoja de Ruta Online, NTCD Online**

La publicidad que promueve la imagen de César Mauricio Garrido rumbo a 2027 quedó bajo cuestionamiento electoral. Se señalan llamadas automatizadas que mencionan al funcionario panista como posible aspirante a gobernar Miguel Hidalgo. Los diputados piden esclarecer si existió promoción personalizada fuera de los plazos electorales y si la publicidad se pagó con recursos públicos. Garrido, por su parte, negó que él o su equipo estén detrás de las llamadas y anunció un deslinde ante el **Instituto Electoral de la Ciudad de México**. **Capital CDMX Online ,Enfoque Noticias Primera Emisión**

La controversia por las presuntas irregularidades en las contrataciones del Instituto Nacional Electoral (INE) comienza a extenderse hacia los organismos públicos locales electorales (OPLE), responsables de organizar las elecciones estatales. Para Arturo Espinosa, director del Laboratorio Electoral y socio de Estrategia Consultores, el alcance de las posibles irregularidades podría ser considerablemente mayor al conocido hasta ahora. Espinosa explicó que las presidencias de los organismos locales

frecuentemente deben negociar los recursos necesarios para operar con los gobiernos y los congresos estatales. Las diferencias presupuestarias también condicionan las capacidades técnicas. Mientras **institutos** como los del Estado de México y **la Ciudad de México** cuentan con estructuras amplias, otros organismos disponen de recursos y personal más limitados. **MVS Noticias Online**

INE

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo afirmó que el Instituto Nacional Electoral (INE) debe sanearse y transparentar sus contrataciones, luego de las declaraciones del exconsejero presidente Lorenzo Córdova sobre la designación de Guadalupe Taddei como presidenta del organismo electoral de Sonora y la existencia de empresas que concentraban contratos para proveer servicios y materiales electorales. **El Universal Online, El Heraldo de México Online**, **Ovaciones Online**, **La Razón de México Online**, **Grupo Animal Online** ,**Expansión Política Online**

La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que las presuntas irregularidades en las contrataciones del Instituto Nacional Electoral (INE) ocurrieron durante toda la gestión de Lorenzo Córdova, e incluso podrían remontarse a administraciones anteriores, aunque señaló que corresponderá a las autoridades determinar las responsabilidades. Sheinbaum sostuvo que Córdova estuvo nueve años al frente del instituto y cuestionó que no se tomaran medidas frente a la concentración de contratos entre un número reducido de proveedores. **24 Horas Online, Sin Embargo.mx Online**, **Infobae Online (México)**, **Milenio Online**

Morena busca un acuerdo con las bancadas de oposición para emitir la convocatoria que permitirá elegir a la próxima presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), mientras el dirigente nacional del PAN, Jorge Romero, advirtió que su partido impedirá físicamente la sesión si se pretende imponer a una persona vinculada con el oficialismo. Ricardo Monreal informó que prevé lanzar la convocatoria la próxima semana, pero insistió en construir un consenso para el procedimiento. **La Razón de México Online**

El Instituto Nacional Electoral (INE) pospuso la firma del convenio de colaboración con autoridades de seguridad, inteligencia, procuración de justicia y del sistema financiero, mediante el cual se busca evaluar los riesgos y la integridad de quienes aspiren a una candidatura en los próximos procesos electorales. El acto protocolario estaba programado para este viernes; sin embargo, el instituto informó que tuvo que reagendarlo debido a modificaciones de última hora en la agenda de algunos de los funcionarios de alto nivel convocados. **La Razón de México Online**

Con el respaldo del partido Movimiento Ciudadano por la reasignación interna de 3 mil 500 millones de pesos de la Conagua para enfrentar el problema del agua en Guadalajara, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública aprobó en lo general el proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos

de la Federación 2027 por un monto total de 10.6 billones de pesos. Incluye un recorte de 5 mil millones de pesos al gasto del INE, ajuste que se reorientará a educación, medio ambiente, búsqueda de personas y seguridad de la aviación civil. **El Universal Online**

La decisión del Gobierno federal de revisar los contratos y adjudicaciones del Instituto Nacional Electoral (INE) durante los últimos 25 años ha abierto un debate sobre los alcances jurídicos de una investigación que pretende remontarse a distintas administraciones del organismo. En entrevista con Ana Francisca Veg, el abogado penalista Gabriel Regino cuestiona la utilidad de revisar operaciones que, por el tiempo transcurrido, difícilmente podrían derivar en responsabilidades legales. **MVS Noticias Online**

La consejera presidenta provisional del Instituto Nacional Electoral (INE), Blanca Yassahara Cruz García, informó que hasta el momento no se ha formalizado la entrega-recepción de la oficina y los bienes que estaban bajo resguardo de la expresidenta del organismo, Guadalupe Taddei Zavala. “Nosotros no hemos recibido, o sea, todavía no se ha hecho”, señaló Cruz García al ser cuestionada sobre la situación de las instalaciones y los bienes que utilizaba su antecesora. **La Crónica de Hoy Online**

La presidenta nacional de Morena, Ariadna Montiel, aseguró que el partido que encabeza no tiene por qué defender a la exconsejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, quien, insistió, proviene de una mafia electoral del pasado, y dijo que la diferencia es que hoy sí se busca desmantelar las redes de corrupción en el órgano electoral. En entrevista con Alejandro Domínguez para MILENIO Televisión, Montiel afirmó que “no estamos acompañando un acto de corrupción”. **Milenio Online**

Las empresas investigadas por sus contratos con el Instituto Nacional Electoral (INE) comparten socios y representantes. Entre sus apoderados aparece un exempleado registrado como chofer de la expresidenta del instituto, Guadalupe Taddei. La Auditoría Superior de la Federación (ASF) identificó 89 conexiones entre empresas proveedoras y personas relacionadas con el instituto electoral, en un análisis que comprende siete compañías y 83 personas, como parte de la revisión de las contrataciones electorales. **Grupo Animal Online**

El 18 de marzo de 2024 Raymundo Francisco Hernández Casillas se hizo presente en la junta de aclaraciones de una licitación del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC) como representante legal de Cajas Graf. Envió sus preguntas por vía electrónica, pero su intervención se limitó a cumplir la formalidad, sin mayor interés en el procedimiento. Cajas Graf no obtuvo el contrato. La adjudicación fue para Litho Formas, otra empresa del conglomerado de los hermanos Hernández Casillas. **Proceso.com.mx Online**

En nuevos videos presentados por el periodista Carlos Loret de Mola en Latinus, se muestra como la relación entre la expresidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala y el contratista José Alfredo

Hernández Casillas se degradó a principios de este año hasta llegar a amenazas y extorsiones. El nuevo material fue grabado por el propio Alfredo Hernández a manera de garantía para subyugar a la red de funcionarios del INE, así como a Guadalupe Taddei. Además, colocó en el extranjero algunos de estos videos por si algo le sucedía. **El Universal Online** **,Infobae Online (México)**, **TV Azteca Online**, **Ovaciones Online**

CIUDAD DE MÉXICO

Clara Brugada anunció que eliminará el cobro de intereses en los créditos del Fondo para el Desarrollo Social (Fondeso), con lo que extenderá la tasa cero a los financiamientos para pequeños negocios y emprendedores de la capital que hasta ahora estaban sujetos a una tasa del 3% anual. Hasta este 5 de noviembre, Fondeso ofrecía, mediante su programa Xitopehua, préstamos de entre 10 mil y 30 mil pesos sin intereses, mientras que los financiamientos superiores a 30 mil y hasta 100 mil pesos tenían una tasa del 3% anual. **Proceso.com.mx Online**

CONGRESO LOCAL

Miriam Saldaña comenta que la crisis ambiental que enfrenta la Ciudad de México exige mucho más que discursos y buenas intenciones: requiere políticas públicas capaces de transformar nuestros problemas en oportunidades para construir una ciudad más justa, sostenible y resiliente. Y una de esas oportunidades está precisamente en unir dos causas que durante mucho tiempo se han abordado por separado: la protección del medio ambiente y el derecho al trabajo digno. **Eje Central Online**

Gabriela Salido comenta que, bajo la bandera de la justicia social y el freno a la gentrificación, la Jefa de Gobierno ha enviado al Congreso de la Ciudad de México la iniciativa de la Ley de Rentas Justas, Razonables y Asequibles. Una revisión técnica de la iniciativa expone que las críticas vertidas desde el Partido Acción Nacional no responden a la defensa del monopolio inmobiliario, sino a la prevención de una parálisis sistémica del arrendamiento habitacional. **La Prensa Online**